



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN**

Acta Resumida

Reunión Extraordinaria Virtual N°.02-2021 realizada el 22 de marzo del 2021

Con el cuórum reglamentario, siendo las 2:01 p.m., el Dr. Alexis Tejedor, Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión, inició la sesión Extraordinaria virtual N°.02-2021 del Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión por la plataforma Teams, solicitando al señor Secretario Mgtr. Ricardo. A. Reyes B., proceder con la lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Punto Único: Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos y de Presupuesto sobre el Anteproyecto de Presupuesto del Sector de Investigación Vigencia Fiscal 2022.

1. Con 23 votos a favor (22 votos en la Modalidad Forms y 1 voto vía oral), 0 en contra y 0 abstención, se aprobó el Orden del Día sin modificaciones.
2. Se aprobó con 19 votos a favor (19 votos en la Modalidad Forms), 0 en contra y 0 abstención, conceder Cortesía de Sala para la Ing. Yelitza Batista y la Ing. Leila Montilla colaboradoras de la Dirección de Planificación; con la finalidad de intervenir de requerir mayores detalles en cuanto al Informe de la Comisión de Asuntos Económicos y de Presupuesto

Seguidamente el **Dr. Alexis Tejedor** inicia la presentación del Informe de la Comisión de Asuntos Económicos y de Presupuesto, expresando que:

Recordemos que el último Consejo General Universitario en Reunión Ordinaria N°. 04-2019, realizado el 9 de mayo de 2019, se aprobaron los lineamientos para la realización del Anteproyecto de Presupuesto de la Universidad Tecnológica de Panamá para la vigencia 2022. Este anteproyecto fue elaborado por los cinco (5) Centros de Investigación, el CITT de Aguadulce y las tres (3) Direcciones adscritas a la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión.

Es por primera vez que nosotros tomamos en consideración los Lineamientos Estratégicos y las Políticas Institucionales, contempladas en el Plan de Desarrollo Institucional que se aprobó también en este Consejo General Universitario. Este Plan de Desarrollo Institucional contempla cinco (5) grandes áreas y en el caso específico nuestro, de las cinco (5) áreas, hay tres (3) de mayor incidencia, tales como:

Área de Docencia:

Con su Lineamiento Estratégico:

- Lineamiento 1. Disponer de una oferta académica, planta docente, procesos de enseñanza-aprendizaje y programas de apoyo estudiantil acordes a las necesidades del entorno, procurando la pertinencia, calidad y mejora continua.

...//...

Sus cuatro (4) Políticas Institucionales:

- ❖ Política 1.1. Mantener una oferta académica acreditada a nivel nacional e internacional.
- ❖ Política 1.2. Asegurar un cuerpo docente calificado y especializado con los niveles adecuados.
- ❖ Política 1.3. Garantizar procesos de enseñanza-aprendizaje de excelencia, acordes a las tendencias globales de educación.
- ❖ Política 1.4. Mantener programas de acompañamiento estudiantil que apoyen la admisión, la permanencia y la titulación, con equidad e inclusión.

Área de investigación:

Tenemos un gran Lineamiento Estratégico que es:

- Lineamiento 2. Fortalecer la investigación orientada a apoyar a la academia, generar conocimiento y responder a los requerimientos del entorno.

Con sus dos (2) grandes Políticas Institucionales que fueron tomadas en cuenta para la elaboración de este anteproyecto de presupuesto, las cuales son:

- ❖ Política 2.1. Enmarcar la investigación dentro de los objetivos y políticas nacionales de desarrollo del país y atendiendo las tendencias globales.
- ❖ Política 2.2. Fortalecer el vínculo de las actividades de investigación con los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Área de Innovación y vinculación con la sociedad:

Con su Lineamiento Estratégico:

- Lineamiento 3. Impactar el entorno a través de la innovación y vinculación con la sociedad.

Las dos (2) grandes políticas institucionales que son:

- ❖ Política 3.1. Fortalecer el vínculo de la Universidad con la sociedad a través de alianza estratégicas.
- ❖ Política 3.2. Fortalecer la gestión, promoción y transferencia de conocimientos y resultados de investigación.

Área de Internacionalización:

Tenemos como Lineamiento Estratégico:

- Lineamiento 4. Integrar elementos de internacionalización en la docencia, investigación, innovación y vinculación con la sociedad, y gestión de la universidad.

Su Política Institucional:

- ❖ Política 4.1. Promover el desarrollo de competencias globales en la comunidad universitaria.

Área de Gestión:

Con sus dos (2) Lineamientos Estratégicos y cada uno con sus Políticas Institucionales:

- Lineamiento 5. Proveer los recursos financieros necesario para el desarrollo sostenible de la universidad.
- Lineamiento 6. Ejecutar la gestión institucional con eficiencia, eficacia, calidad y transparencia.

Con las Políticas Institucionales de cada una:

- ❖ Política 5.1. Lograr la sostenibilidad financiera de la institución accediendo a diferentes fuentes de financiamiento.
- ❖ Política 6.1. Administrar los recursos de manera eficiente y eficaz.
- ❖ Política 6.2. Promover una gestión ambiental sostenible dentro de la comunidad universitaria.

De las cinco (5) grandes áreas del Plan de Desarrollo Institucional, la propuesta de Anteproyecto de Presupuesto para el Sector de Investigación se centra en dos (2) como veremos más adelante. Lo más importante es que por primera vez se pudo hacer la vinculación entre los proyectos presentados por los Centros de Investigaciones y las Direcciones y ver con que objetivos estratégicos del PDI hacía correspondencia, teniendo en consideración tanto los proyectos de Funcionamiento y Gestión Institucional o Autogestión, más adelante también veremos los proyectos de Inversión.

Principales Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) relacionados a los Proyecto de Funcionamiento y Gestión Institucional - Sector de Investigación, Postgrado y Extensión

A continuación, están los Objetivos Estratégicos con su definición y el proyecto en este caso de Funcionamiento o Gestión que tienen concordancia, veremos que hay algunos proyectos que inciden en dos o más objetivos, solo me voy a centrar en las primeras, entre los que tenemos:

- ❖ **Objetivo 1.3.2** Integrar innovaciones educativas, en los procesos de enseñanza-aprendizaje en los niveles de pregrado, grado, postgrado y educación continua, con el proyecto: Gestión de los Programas de Postgrado de la Universidad Tecnológica de Panamá.
- ❖ **Objetivo 2.1.1** Dotar a la universidad con personal académico calificado para la realización de investigación de alto nivel. Demos un número plural de proyectos presentado por los diferentes Centros de Investigación y de la propia Vicerrectoría que atienden a este objetivo, por ejemplo:
 - ➡ VIPE: Administración de la Investigación, Postgrado y Extensión; Autogestión de la VIPE.
 - ➡ CEI: Investigación en las áreas de Geofísica Aplicada, Ingeniería Estructural y Sísmica.

- ✚ CEPIA: Operación y Mantenimiento de los Laboratorios del CEPIA; Funcionamiento de Planta de Producción de Alimentos y otros productos en Ambiente Controlado.
 - ✚ CIHH: Administración de la Investigación, Postgrado y Extensión; Fortalecimiento del recurso del CIHH para hacer frente a actividades de Investigación y Extensión.
 - ✚ CIDITIC: Gestión Administrativa; Proyecto de Continuidad de Capacitación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Gamificación: Cómo los Videojuegos apoyan el Proceso de Enseñanza Aprendizaje.
 - ✚ CINEMI: Fortalecimiento de los laboratorios del CINEMI; Gestión Administrativa del Observatorio Astronómico.
- ❖ **Objetivo 2.1.2**, tenemos tres (3) proyectos que le responden al PDI: Fortalecimiento y Gestión de la Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología-DI; Fortalecimiento del Laboratorio de Sistemas Ambientales (LSA)-CIHH; Equipamiento del Laboratorio de Informática de CIDITIC para la Contribución al Desarrollo de los Proyectos de Investigación en TIC.
- ❖ **Objetivo 2.2.1**, que es: Fomentar el desarrollo de proyecto de investigación en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la universidad. Tenemos tres (3) proyectos del CIHH y uno (1) de CIDITIC que es el KINFO - UTP: Kiosko Informativo Interactivo-CIDITIC.
- ❖ **Objetivo 3.1.1**, que es: Fortalecer las alianzas estratégicas con diferentes sectores de la sociedad; ese es el área 3 de PDI que es vinculación con el entorno, tenemos un (1) proyecto de la Dirección de Extensión, por ejemplo: Coordinación y Enlace Institucional de la Extensión Universitaria, dos (2) programas del CEPIA, dos (2) del CINEMI, y uno (1) del CITT de Aguadulce.
- ❖ **Objetivo 5.1.1**, que es: Obtener los recursos para el desarrollo sostenible de la institución, tenemos dos (2) proyectos del Centro Experimental de Ingeniería, uno (1) del CEPIA y uno (1) del CIHH.
- ❖ **Objetivo 6.1.1** que es: Fortalecer la calidad en la gestión institucional. Los proyectos presentados en su totalidad son del Centro Experimental de Ingeniería, las cuales son: Gestión de Ingresos Propios, Servicio de Ensayos de Materiales, Gestión Administrativa del CEI, Ensayos a Sistemas Estructurales y Servicios Metrológicos.

Objetivos Estratégicos del PDI Relacionados a los Proyectos de Inversión.

Ahora bien, en la parte de Inversión mencionaremos solamente nueve (9) proyectos que nuestros diferentes Centros de Investigación que pasaron el tamizaje y cómo se vinculan, reitero con los objetivos estratégicos del PDI, los cuales son:

- ❖ Fortalecimiento de la Ciencia, Tecnología e Innovación, responde al objetivo estratégico del PDI: **3.2.2**.

- ❖ Habilitación de Laboratorios de Docencia para el Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica (CITT) de Aguadulce, que responde a dos (2) objetivos estratégicos del PDI: **1.3.3** y **2.2.1**.
- ❖ Habilitación del laboratorio de Análisis Industriales y Ciencias Ambientales (LABAICA) del Centro Experimental de Ingeniería de la Universidad Tecnológica de Panamá, que responde al objetivo estratégico del PDI: **3.2.2**.
- ❖ Desarrollo del Programa Institucional de Investigación, Postgrado y Extensión (PIIPE), que responde a seis (6) objetivos estratégicos del PDI: **2.1.1**, **2.1.2**, **2.2.1**, **3.1.1**, **3.2.1** y **3.2.2**.
- ❖ Desarrollo e Implementación de Tecnología Espacial en la Logística y la Agricultura Nacional (DITELAN), que responde a dos (2) objetivo estratégico del PDI: **2.1.1** y **2.1.2**.
- ❖ Desarrollo del Hub de Formación para la Transformación Digital e Industrial 4.0, que responde al objetivo estratégico **3.2.2**.
- ❖ Habilitación de Infraestructura y Equipamiento de Laboratorios para el Impulso de la Investigación y la Innovación, que responde a siete (7) objetivos estratégicos del PDI: **2.1.1**, **2.1.2**, **2.2.1**, **3.1.1**, **3.1.2**, **3.2.1**, y **3.2.2**.
- ❖ Desarrollo de la plataforma digital de vínculo universidad-empresa (MiPYME)-estado-sociedad, para el aumento de la productividad y competitividad del sector productivo nacional, en tiempo de post COVID-19, que responde a cuatro (4) objetivos estratégicos del PDI: **3.1.1**, **3.1.2**, **3.2.1** y **3.2.2**.
- ❖ Desarrollo de Tecnologías Innovadoras para la Recolección de Residuos y la Adecuación de Contenedores Móviles para la Producción de Alimentos Nutritivos, que Protejan la Salud Pública Post-COVID-19, en el Distrito de Aguadulce, que responde al objetivo estratégico del PDI: **2.1.2**.

Hasta ahora hemos visto como fue el desarrollo del Anteproyecto de Presupuesto para el sector de investigación, tomando en consideración el Plan de Desarrollo Institucional con sus cinco (5) grandes áreas para ver a qué objetivo estratégico entraban en conformidad y también tomando en consideración los lineamientos aprobado por el Consejo General Universitario proveniente de la información enviada por el Ministerio de Economía y Finanzas, que más adelante cuando hablamos de inversión, vamos a ver esos grandes lineamientos.

Principales Metas Estratégicas –Sector de Investigación, Postgrado y Extensión

Entonces, tenemos las principales metas estratégicas que son 25, solamente me centraré en las tres (3) primeras y en las tres (3) últimas que forman parte de este informe por extenso y que van a acompañar la sustentación del mismo cuando se dé la vista presupuestaria en las instancias correspondientes, el primero de estas metas es:

- Fortalecer la investigación científica y tecnológica a través de la ejecución de 6 proyectos por B/.16.1 millones, del Programa de Investigación y Transferencia de Tecnología del Presupuesto de Inversión, formulados por las unidades del Sector de Investigación, Postgrado y Extensión.
- Habilitar el Laboratorio de Análisis Industriales y Ciencias Ambientales (LABAICA) y los Laboratorios de Docencia (3 de 5 laboratorios) del Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología (CITT), a través del Programa de Mobiliario, Libros y Equipos del Presupuesto de Inversión por B/. 1.28 millones.
- Generar ingresos propios por B/.729,724.00, a través de las unidades del Sector de Investigación, Postgrado y Extensión, mediante servicios de inspección, asesoría técnica, aseguramiento de la calidad y consultoría, trabajos de investigación de nuevas técnicas, métodos constructivos, diseño y evaluación de estructuras, trabajos de topografía, estudios hidrológicos, consultorías y peritajes.
- Adquirir software y equipos computacionales, participación en congresos internacionales, talleres y reuniones de I+D+I, para el fortalecimiento de Laboratorios Especializados de I+D+I, redes nacionales de I+D+I y áreas prioritarias de investigación.
- Adquirir equipos (computadoras, servidor, mobiliarios), convocatoria de proyectos, realización de la JIC regional y a nivel nacional, publicación de la Revista RIC, convocatorias a Becas JIC- Investiga, realización de congresos, a través de los Programas de Estímulo a la Investigación, Institucional de Infraestructura Científica, Iniciación Científica: JIC, RIC, JIC-Investiga, ECA-ESTEC, Congresos de Facultades y Centros Regionales.
- Adquirir los insumos para la construcción de los nanosatélites que forman parte de la primera misión de los becados, construcción de Laboratorio y Antena, gestiones de lanzamiento, capacitaciones internacionales, así como, gestiones y envío de la II generación de becados.

Resumen del Anteproyecto de Presupuesto 2021-2022, Formulado por el Sector de Investigación, Postgrado y Extensión

A Continuación, tenemos el gran resumen del anteproyecto de presupuesto 2021-2022 para el Sector de Investigación, Postgrado y Extensión, de acuerdo con la fuente de financiamiento que son tres (3): Funcionamiento, Autogestión e Inversión, ahí vemos la comparación del 2021, y lo que estamos proponiendo ahora para el 2022.

Podemos observar en la parte de inversión una gran diferencia al comparar ambos años y la razón de esto es porque el estado panameño pasó por la pandemia del COVID-19 y ahora con este antecedente hicimos las adecuaciones en lo que a inversión se refiere, también se están solicitando 44 megaproyectos, por un monto de B/. 26, 262,264.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2021		2022		DIFERENCIA (B./.) (2021 -2022)
	Cant. de Proyectos	Monto (B./.)	Cant. de Proyectos	Monto (B./.)	
FUNCIONAMIENTO	29	4,824,872 *	30	7,843,702 *	3,018,830
GESTIÓN INSTITUCIONAL	5	729,724	5	729,724	0
INVERSIÓN	8	52,130,483	9	17,688,838	-34,441,645
TOTAL	42	57,685,079	44	26,262,264	-31,422,815

* No incluye los Servicios Personales, ni la cuenta 172

Anteproyecto de Estructura de Sueldos 2022 - Sueldo Fijo “001”

Seguidamente, veremos la estructura de personal, que son los salarios por así decirlo, tenemos dos (2) grandes partidas que es el sueldo fijo y el sueldo transitorio, pero ahora, vamos a centrarnos en la primera que es el sueldo fijo “001”, lo que está actualmente y lo que se solicita para el próximo año 2022. La estructura vigente es de B/.6,023,847 y se está solicitando B/.6,837,862, lo que da una diferencia en aumento de B/.814,015, los mismo están desglosado de la siguiente manera:

ANTEPROYECTO DE ESTRUCTURA DE SUELDOS 2022 SUELDO FIJO "001"			
VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN INCREMENTO SOLICITADO			
TOTAL			
ESTRUCTURA VIGENTE			6,023,847
ESTRUCTURA SOLICITADA			6,837,862
DIFERENCIA / INCREMENTO.			814,015
% (INCREMENTO)			13.5 %
DETALLE		TOTAL	
		No. Pers.	TOTAL (B./.)
Anualización 2022		14	121,176
Antigüedad (Doc/Inv)		4	40,363
Reclasificación (Doc/Inv/Adm)		17	126,634
Méritos Academicos		10	9,120
Ajustes (Doc/Inv/Adm)		1	2,989
Posiciones Nuevas (Doc/Inv/Adm)		22	446,509
Nombramiento x Resolución (T.C. / T.P.)		2	67,224
DIFERENCIA SOLICITADA			814,015
03/12/2021			
Fuente: Dirección Nacional de Presupuesto			

Anteproyecto de Estructura de Sueldos 2022 - Sueldo Transitorio “002”

Finalmente, la siguiente partida, que es el sueldo transitorio “002”, en la estructura vigente es de B/. 752,073 y la estructura solicitada es de B/.1,232,296, lo que da un incremento de B/. 480,223, desglosado de la siguiente manera:

ANTEPROYECTO DE ESTRUCTURA DE SUELDOS 2022			
VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN			
SUELDO TRANSITORIO "002"			
INCREMENTO SOLICITADO			
TOTAL			
ESTRUCTURA VIGENTE			752,073
ESTRUCTURA SOLICITADA			1,232,296
DIFERENCIA / INCREMENTO.			<u>480,223</u>
% (INCREMENTO)			63.9 %
DETALLE			
		T O T A L	
No. Pers.		TOTAL (B./)	%
Anualización 2022		35	13,254
Posiciones Nuevas		21	446,604
Méritos Academicos		1	960
Reclasificación		4	19,405
DIFERENCIA SOLICITADA		61	480,223
03/12/2021			
Fuente: Dirección Nacional de Presupuesto			

Terminada la presentación y discusión del Anteproyecto de Presupuesto Año 2022, del Sector de Investigación, Postgrado y Extensión, se aprobó con 25 votos a favor (25 votos en la Modalidad Forms) 0 en contra y 0 abstenciones, siendo este:

Fuente de Financiamiento	2022
Funcionamiento	B/.7,843,702.00
Estructura de Personal	B/.8,070,158.00
Gestión Institucional	B/.729,724.00
Inversión	B/.17,688,838.00
	B/.34,332,422.00

Considerado el tema del Orden del Día, la sesión virtual fue clausurada a las 3:21 p.m.; presidida por el Dr. Alexis Tejedor, Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión y actuó el Secretario General, Mgtr. Ricardo A. Reyes B.

ASISTENCIA

Dr. Alexis Tejedor, Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión y Presidente Encargado; Ing. Axel Martínez, Director General de Planificación Universitaria (*); Ing. Brenda Serracín de Álvarez, Coordinadora General de los Centros Regionales; Prof. María de Brown, Profesora de Postgrado.

Presentó excusas: El Ing. Héctor M. Montemayor Á., Rector.

Ausente: El Prof. Manuel Jiménez, Profesor de Postgrado.

Los representantes de la Facultad de Ingeniería Civil: El Dr. Martín Candanedo, Decano y el Prof. Ariel Grey.

Los representantes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica: El Dr. Edilberto Hall, Decano y el Prof. Fernando Merchán.

Los representantes de la Facultad de Ingeniería Industrial: El Dr. Israel Ruíz, Decano y el Prof. Raúl de Gracia.

Los representantes de la Facultad de Ingeniería Mecánica: El Dr. Julio Rodríguez, Decano y el Prof. Carlos Plazaola.

Los representantes de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales: El Dr. Clifton Clunie y la Prof. Lydia H. De Toppin.

Los representantes de la Facultad de Ciencias y Tecnología: El Mgtr. Juan González, Decano y el Prof. Abdoulaye Diallo.

Los representantes del Centro Experimental de Ingeniería: El Ing. Javier Navarro, Director Encargado y el Dr. Alexis Mojica.

Los representantes del Centro de Producción e Investigación Agroindustrial: El Dr. Wedleys Tejedor, Director Encargado y el Ing. Sergio Serrano.

Los representantes del Centro de Investigación e Innovación Eléctrica, Mecánica y de la Industria: El Dr. Félix Henríquez, Director Encargado y el Mgtr. Danilo Toro.

Los representantes del Centro de Investigación Hidráulica e Hidrotécnicas: El Dr. José Fábrega, Director y el Dr. Reinhardt Pinzón.

Los representantes del Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Tecnología de la Información y las Comunicaciones: El Dr. Norman Rangel, Director y la Lcda. Yazmina V. de Palma.

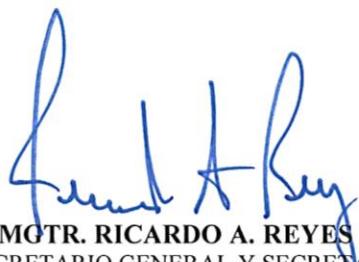
(*) Con derecho a voz.

Representante con Cortesía de Sala Permanente

La Vicerrectora Académica, Licda. Alma Urriola de Muñoz; el Vicerrector Administrativo, Mgtr. Mauro Destro; la Vicerrectora de Vida Universitaria, Ing. Vivian Valenzuela; el Secretario General, Mgtr. Ricardo A. Reyes B.; el Director de Investigación, Dr. Orlando Aguilar; el Director de Postgrado, Dr. Carlos Rovetto; la Directora de Extensión, Licda. Vielka Valenzuela; la Directora de Gestión y Transferencia del Conocimiento, Mgtr. Mariela Salgado.

Los subdirectores de Investigación de los Centros Regionales: Azuero, Ing. Oscar Pittí; Bocas del Toro: Ing. Geovanny Caballero; Coclé, Ing. María Tejedor; Colón, Ing. Miguel Critchlow; Chiriquí, Ing. Evidelia Gómez; Panamá Oeste, Ing. Daniel Quiróz; y Veraguas, Ing. Avelino Domínguez.

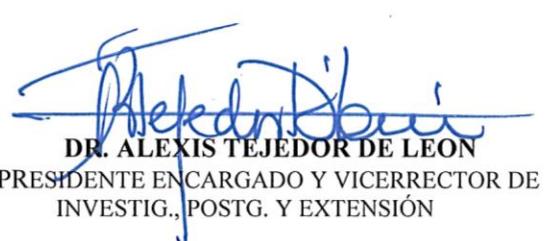
La Asesoría Legal: Lcda. Anherys Franco.



MGTR. RICARDO A. REYES B.
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO
DEL CONSEJO DE INVEST., POSTG. Y EXTENSIÓN



SECRETARÍA GENERAL



DR. ALEXIS TEJEDOR DE LEÓN
PRESIDENTE ENCARGADO Y VICERRECTOR DE
INVESTIG., POSTG. Y EXTENSIÓN

atd.

Ratificada por el Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión, en reunión ordinaria N°.03-2022 del 6 de abril de 2022.